



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 0997-25
EXPTE. N° 24.694/22

Salta, 30 OCT 2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Abog. Gastón CASABELLA, solicita la expedición de Diploma de Especialista en Administración Financiera y Control del Sector Público; y,

CONSIDERANDO:

Que obra de fojas 35 a 38 detalle final de materias del Abog. Gastón CASABELLA, DNI N° 26.701.279, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, donde se consigna que la fecha de egreso es el día 07 de diciembre de 2021, correspondiente a la última actuación académica del alumno.

Que al momento de egreso del Abog. CASABELLA, se encontraba vigente la Res. DECECO N° 611/21 convalidada por Res. CDECO N° 257/20, mediante la cual se aprueba el Régimen de Equivalencias de los Módulos de Plan de Estudios de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público aprobada por Res. CS 368/16 con los Módulos de la carrera de posgrado Especialización en Administración Financiera y Control del Sector Público aprobada por Res. CS N° 347/16.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Determinar que la fecha de egreso del Abog. Gastón CASABELLA, DNI N° 26.701.279, es el 07/12/2021, día en el que obtiene la promoción de las últimas asignaturas completando la caja curricular de la carrera de posgrado Especialización en Administración Financiera y Control del Sector y no la fecha de emisión de la Res. CD ECO N° 257/20 ni la de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Posgrados y siga para su toma de razón y demás efectos.

melg/cca

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.